

A woman with curly hair, wearing a blue blazer, is smiling and looking at a tablet computer. She is standing in a modern office with large windows overlooking a city. The background is slightly blurred, showing office furniture and a plant.

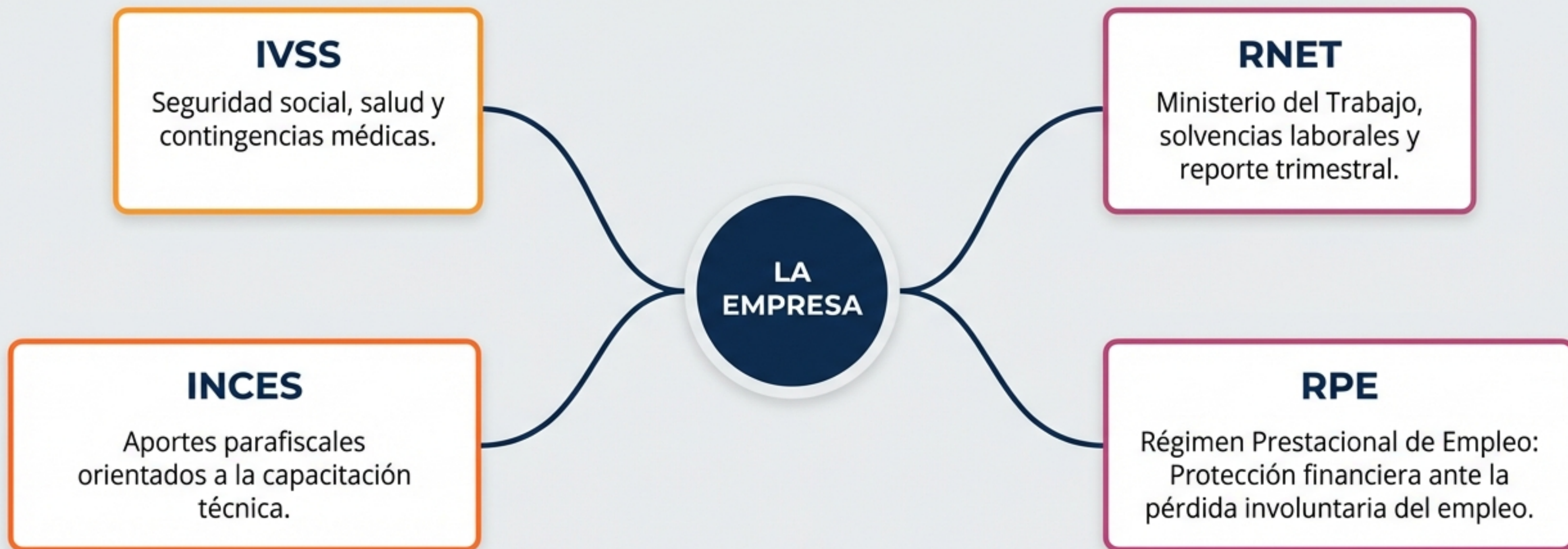
Adaptapro ERP

Gestión Maestra del Seguro Social y Obligaciones Parafiscales

Del cumplimiento normativo a la estrategia corporativa integral.

Desarrollado por Adaptapro.

Conciliación Institucional: Visión 360°



El ecosistema es interdependiente. El incumplimiento o la falta de actualización en un nodo bloquea automáticamente la solvencia y operatividad en todo el sistema. La conciliación exige sincronía automatizada.

ADN Patronal: Desde la Inscripción hasta el Cierre

Fase 1: Activación

Registro y Alta

Obtención de Forma 14-01 en **<3 días hábiles**.
Asignación de Clasificación de Riesgo (Clase I a V), determinando la alícuota base (9%, 10% u 11%).



TIUNA

Número Patronal

RIF

Cédula Representante Legal

Correo Electrónico

Código Verificación

TR8677

Aceptar

Fase 2: Expansión

Sucursales y Descentralización

Separación estratégica de centros de trabajo (Resolución 689).
Asignación de números patronales independientes asociados al mismo RIF para optimizar costos parafiscales.

Fase 3: Cierre

Pausa o Cese

Obligación de notificar a la Tesorería de Seguridad Social en un lapso **<3 días hábiles** ante cualquier cese de actividades para frenar la generación de deudas presuntas.

La Trayectoria del Talento en el Sistema

1. Ingreso

T+3 Días (Forma 14-02)

Obligación perentoria. El alta en TIUNA debe realizarse en los primeros 3 días hábiles. Activa la cobertura del derecho a la salud desde el día 1.

2. Vida Activa

Incidencias y Modificaciones

Reporte en tiempo real de variaciones de salario normal y reposos médicos. Sincronía con la nómina interna.

3. Retiro

Cese Exacto (Forma 14-03).
Tramitación inmediata.
Detiene la facturación patronal injustificada y habilita el Paro Forzoso (RPE).



Ingeniería del Salario y Arquitectura de Retenciones

SSO / RPE (IVSS)

- **Base Imponible:** Salario Normal (Art. 104 LOTTT).
- **Aportes:** Patrono (9-11% SSO + 2% RPE).
Trabajador (4% SSO + 0.5% RPE).
- **Tope Máximo:** 5 Salarios Mínimos (SSO) /
10 Salarios Mínimos (RPE).
- **Enteramiento:** Facturación mensual
automatizada vía sistema TIUNA.

LPPSS (SENIAT)

- **Base Imponible:** Ingreso Integral (Salario Normal + Bonificaciones).
- **Aportes:** 9% (Exclusivo a cargo del patrono).
- **Tope Máximo:** Sin tope (Mínimo tributable: \$130 o equivalente).
- **Enteramiento:** Declaración mensual según Calendario de Sujetos Pasivos Especiales.

Alerta **BIG4**: La correcta segregación entre el Salario Normal y el Ingreso Integral es el escudo primario. Errores frente al SENIAT generan multas de hasta 1,000 veces el tipo de cambio oficial.



Protocol Card

Protocolos de Contingencia: Protección a la Familia

Las prestaciones dinerarias del IVSS sustituyen el salario del trabajador durante los reposos. (Ej. Paternidad: 14 días. Maternidad: Pre y post natal).

Caso: Protocolo de Acción Reposo Maternal (Ej. Salario \$200/mes)

- 1 Certificación:** Trabajadora acude al IVSS con informe médico -> Obtiene Forma 14-73 (Constancia de Incapacidad).
- 2 Validación Patronal:** Patrono emite Forma 14-100 detallando el histórico de salarios devengados.
- 3 Registro en TIUNA:** Reporte de "Incapacidad Temporal" para suspender automáticamente el cobro de cotizaciones al patrono.



Escanea para delegar a un agente automatizado.

Gestión de Reposos y Salud Ocupacional

Contingencia Médica



Reposo Común

Regla de los 3 Días: Los primeros 3 días de incapacidad son responsabilidad económica del patrono. A partir del 4to día, el IVSS asume la indemnización diaria.

Convalidación: Todo reposo emitido por el sector privado debe convalidarse físicamente en el IVSS en un lapso <72 horas.



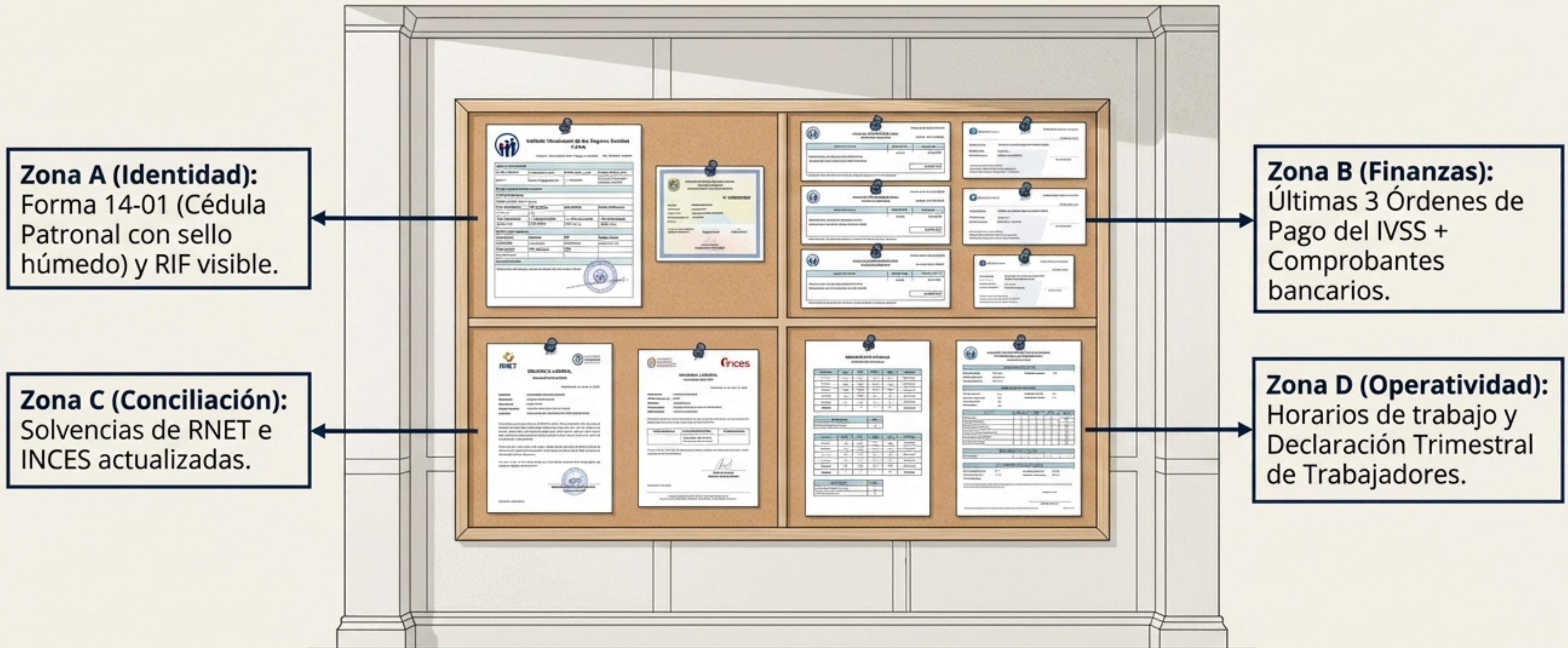
Enfermedad Ocupacional / Accidente

Declaración Inmediata: Exige notificación perentoria ante INPSASEL.

Protección Total: Activa la cobertura del 100% del salario.

Pensiones Especiales: Habilita pensiones por discapacidad sin exigir el requisito de un mínimo de semanas previas cotizadas.

Arquitectura de la Cartelera Fiscal



Regla de Oro: Visibilidad inmediata (Providencia 003). Si el auditor exige buscar los documentos en un archivo cerrado, la empresa ya se encuentra en presunción de riesgo.



Auditorías IVSS: El Estándar de Exigencia

- ✓ **Reportes Obligatorios (Retención legal de 5 años):**
- ✓ **1. Trazabilidad de Nómina:** Registros detallados incluyendo fecha de ingreso, cargo y desglose de salario (diario, semanal y mensual).
- ✓ **2. Soportes de TIUNA:** Formas 14-02 (Ingresos) y 14-03 (Egresos) debidamente firmadas por los trabajadores.
- ✓ **3. Coherencia Fiscal:** Estados Financieros, Libros Contables y Declaración de ISLR de los últimos 3 años.

Alerta de Consultoría BIG4: La discrepancia entre la nómina declarada en TIUNA y la partida de 'Gastos de Personal' en los Estados Financieros es el detonante principal de reparos y sanciones millonarias.



Defensa Activa: Capacitación y Control Preventivo

1. Capacitación del Personal



Entrenar al equipo de RR.HH. y Recepción. Establecer protocolos estrictos para la verificación de credenciales y entrega controlada de información limitándose al alcance de la providencia.

2. Auditorías Cruzadas



Implementar cruces de data mensuales: Nómina Interna vs. Portal TIUNA vs. Contabilidad. Garantizar que el salario normal cotizado coincida exactamente con lo pagado.

3. Corrección Temprana



Autoliquidar diferencias proactivamente. Adelantarse a la intimación electrónica del IVSS evita multas agravadas y recargos penales del 10%.

El Cumplimiento no es un Documento. Es un Sistema.



Gestionar múltiples sucursales, dominar el cálculo dual (SSO vs LPPSS), proteger al trabajador y blindarse ante inspecciones requiere infraestructura tecnológica, no hojas de cálculo fragmentadas.

Adaptapro ERP centraliza tu nómina, **calcula bases legales** con precisión milimétrica y **audita tus obligaciones parafiscales en tiempo real.**

Descubre
Adaptapro

